



Palacio Nacional concilia en la crisis judicial

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

Tratan de mantenerlo en secreto. Pero al final la política operó para buscarle cauce a un conflicto cuyo destino final, y no está del todo disipado, es una crisis de constitucionalidad. Se actuó desde distintos frentes.

Comencemos con uno interno del oficialismo, derivado de la lucha pública entre **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López** para poner su marca en las propuestas para el Comité de Evaluación de candidaturas a jueces, magistrados y ministros.

Como el propósito es nominar cinco para evitar empates, los coordinadores morenistas en el Senado y en la Cámara de Diputados peleaban por postular tres, la mayoría.

La discusión escaló y los dos fueron llama-

dos desde Palacio Nacional y, vía la consejera Jurídica **Ernestina Godoy** -como hace seis años intervenía **Julio Scherer Ibarra**-, se les conminó a controlarse y, como pidió **Claudia Sheinbaum**, mantener la unidad.

Les dijeron más o menos así: -Tranquilos. La decisión corresponde a la Presidenta de la República y ustedes deben aceptar a quienes se nomine para presentarlos como designados por ustedes mismos.

Más claro:

A ella le corresponden tres nombres y a ustedes uno a cada uno, uno a **Adán Augusto** y otro a **Ricardo**.

TODOS MORENISTAS

Así fue.

Los cinco prospectos acreditados por el Poder Legislativo provienen de Morena, conocidos por su activismo militante, con 90 por ciento de lealtad probada y nativos de entidades con pleno dominio del partido oficial.

Todos están plenamente identificados: el tamaulipeco **Andrés Norberto García**, la magistrada agraria **Maribel Concepción Méndez**, la sinaloense **María Gabriela Sán-**

chez, la tabasqueña **Maday Merino** y la sonoreense **Ana Patricia Briseño**.

El cumplimiento de la instrucción corrió a cargo de los pastores de los senadores y de diputados leales a Palacio Nacional, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, y adiós pleito por la preeminencia.

Al final la selección se hará entre un combinado con las demás sugerencias, la de los poderes Ejecutivo y Judicial, para dar paso a un proceso cuyo destino todavía pende de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Aquí también hubo conciliación.

Intermediarios hubo -la tarea natural corresponde a la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**- para encontrar alternativas y evitar la declaratoria de invalidez de la reforma judicial.

La salida fue facilitar su retiro, según transitorio, con fecha del día último de agosto de 2025, declinar a participar en la elección en puerta y llevarse sus haberes íntegros.

PENSIONES SEGURAS

1.- La belicosidad de **Gerardo Fernández Noroña** y **Ricardo Monreal** también fue sometida.

Es decir, deben retirar su amago de no aceptar las ocho renuncias y menos regatearle a los ministros las pensiones, seguros de gastos médicos mayores, vehículos y muchos otros beneficios.

Los disfrutados por el activista de Morena **Arturo Zaldívar**, a quien ayer balconeo el ministro **Juan Luis González Alcántara**: se fue con las mayores percepciones otorgadas por el Poder Judicial.

2.- Y por si algo faltara, ahí está la sugerencia del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**: el gobierno de **Claudia Sheinbaum** debe acatar el fallo de la Corte.

Los mercados son primero.

Y 3.- Criticados desde el poder mexicano, el Grupo Salinas cosecha reconocimientos nacionales y extranjeros.

Banco Azteca y **Seguros Azteca** fueron distinguidos por adoptar soluciones de la inteligencia artificial aplicadas a mejorar procesos y servicios de grupo.

Manuel Delgado, director de servicios al cliente del Banco Azteca, recibió el premio por parte de su presidente **Daniel Dines**.